



DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

INFORME DE ACTIVIDADES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2017 – 1º DE AGOSTO DE 2018

PRESENTACIÓN

Este Tercer Informe de Actividades del 1º de septiembre de 2017 a 10 de agosto de 2018 doy cumplimiento al artículo 8º, numeral 1, fracción XVI del reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Soy Diputada Federal por el Segundo Distrito Federal de Mexicali, Baja California.

Durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión trabajé en las siguientes Comisiones:

1. Bicameral del Sistema de Bibliotecas (Secretaría).
2. Competitividad (Secretaría)
3. Ciencia y Tecnología (Integrante)
4. Trabajo y Previsión Social (Integrante)

Asimismo, pertenezco al Consejo Editorial de la Cámara de Diputados.

En los Grupos de Amistad con otros países del mundo y fui integrante de los siguientes.

1. México-Costa de Marfil (Presidenta).
2. México-Georgia (Vicepresidenta).
3. México-Alemania (Integrante)

INICIATIVAS

I.- Presentadas como proponente

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.
Objetivo de la iniciativa: Iniciar de forma inmediata por la Cámara de Senadores, el procedimiento para la designación del Fiscal General, una vez realizada la declaratoria o convocar por la Comisión Permanente a sesión extraordinaria en caso de que la Cámara de Senadores no estuviere reunida. Establecer que el Procurador General de la República continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designe al Fiscal General y podrá ser considerado para participar en el referido proceso de designación.
Estatus: Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 5 de diciembre de 2017.

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

2. Proyecto de decreto que expide Ley de Zonas Económicas Libres para los Estados de la Frontera Norte.

Objetivo de la iniciativa: Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de instaurar las bases para los regímenes fronterizos económicos, que fortalezcan e incentiven la productividad y competitividad en el desarrollo de los sectores económicos, para beneficio de los habitantes de los estados de la frontera norte, así como dotar a los Poderes Ejecutivos federal y estatales de los instrumentos necesarios para la planeación, programación, ejecución y evaluación de políticas públicas para facilitar el desarrollo económico, social y sustentable en las entidades de la frontera norte y sus zonas económicas libres.

Fecha de presentación: 14 de diciembre de 2017.

3. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9º, 12, 13, y 37 de la Ley General de Educación.

Objetivo de la iniciativa: Establecer de forma permanente el modelo de formación dual, que comprende el nivel de bachillerato, como opción de educación media superior que pertenece a la modalidad mixta y se caracteriza por que las actividades de aprendizaje previstas en un plan de estudios, se desarrollan tanto en las instituciones educativas que lo ofrecen, como en contextos reales en empresas que forman parte de un programa de formación dual y profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, con respeto al federalismo

Fecha de presentación: 27 de febrero de 2018.

II.- Iniciativas presentadas como adherente

1. Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Objetivo de la iniciativa: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las atribuciones, organización y régimen laboral del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, organismo descentralizado de la administración pública federal, sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la Ciudad de México, sin perjuicio de establecer las oficinas que estime convenientes en las diversas entidades federativas.

Fecha de presentación: 14 de septiembre de 2017.

2. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural

Objetivo de la iniciativa: Considerar la miel, el polen y los derivados apícolas como productos básicos y estratégico sustentable.

Fecha de presentación: 14 de septiembre de 2017.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

Objetivo de la iniciativa: Incluir el concepto de violencia política contra las mujeres, establecer las sanciones y los sujetos de responsabilidad electoral por casos de violencia política contra las mujeres.

Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2017.

4. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Seguridad Vial.

Objetivo de la iniciativa: Establecer la concurrencia entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el ámbito de sus respectivas competencias, para prevenir y reducir al máximo las muertes, lesiones y discapacidades ocasionadas por accidentes de tránsito en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, así como para la ordenación y regulación del sistema de seguridad vial en el territorio nacional.

Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2017.

5. Proyecto de decreto por el que se declara el 3 de octubre de cada año como el "Día Nacional del Protector de Animales".

Objetivo de la iniciativa: Declarar el 3 de octubre de cada año como el "Día Nacional del Protector de Animales".

Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2017.

6. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 6° de la Ley de la Propiedad Industrial.

Objetivo de la iniciativa: Facultar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para difundir, fortalecer, estrechar y actualizar los lazos de vinculación entre las instituciones de educación media superior y superior, promover la creación de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, impulsar la transferencia de tecnología y publicar material impreso o digital en los diferentes planteles de educación básica los cuales incentiven la actividad inventiva de productos.

Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2017.

7. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 61 Bis a la Ley Federal del Trabajo y reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Objetivo de la iniciativa: Establecer que la jornada laboral de una madre o padre que encabece un hogar monoparental en el que vivan uno o más niños o adolescentes con discapacidad, será de máximo seis horas la diurna, cinco la nocturna y cinco horas y media la mixta. Otorgar un estímulo fiscal a quien contrate a jefas o jefes de familia de hogares monoparentales en los que vivan uno o más niños o adolescentes con discapacidad.

Fecha de presentación: 28 de septiembre de 2017.

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Vivienda.

Objetivo de la iniciativa: Incluir al titular del Instituto Nacional de las Mujeres a los integrantes de la Comisión Intersecretarial de Vivienda.

Fecha de presentación: 28 de septiembre de 2017.

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 65, 66 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Objetivo de la iniciativa: Aumentar la duración del trabajo parlamentario, de seis a nueve meses, iniciar el primer periodo de sesiones el 15 de agosto, para terminar el 15 de diciembre e iniciar el segundo periodo de sesiones el 15 de enero para terminar el 30 de mayo. Adelantar la fecha de entrega de la propuesta de Ley de Ingresos así como del Presupuesto de Egresos de la Federación.
Fecha de presentación: 30 de octubre de 2017.
10. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 2 Bis a la Ley General de Salud.
Objetivo de la iniciativa: Establecer que en atención al interés superior de la niñez se garantizará el pleno acceso a la protección de la Salud de niñas, niños y adolescentes. Facultar a la Secretaría de Salud para celebrar los convenios necesarios que garanticen a los menores igualdad de acceso, atención y tratamiento de la más alta calidad independientemente del esquema de aseguramiento al que pertenezcan con el más alto disfrute de este derecho fundamental.
Fecha de presentación: 31 de octubre de 2017
11. Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º y 14 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Objetivo de la iniciativa: Reconocer que el ser humano desde el comienzo de su existencia prenatal tendrá derecho a la vida y a la seguridad de su persona.
Fecha de presentación: 21 de noviembre de 2017.
12. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 173 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
Objetivo de la iniciativa: Determinar la fijación monetaria a efecto de que las cauciones cubran los montos, las prerrogativas, las restricciones que amparen y atiendan el contexto real de los beneficiarios, víctimas, ofendidos y terceros.
Fecha de presentación: 21 de noviembre de 2017.
13. Proyecto de decreto que reforma los artículos A del Código Nacional de Procedimientos Penales.
Objetivo de la iniciativa: Fortalecer los criterios para la elaboración y notificación de resoluciones.
Fecha de presentación: 21 de noviembre de 2017.
14. Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Objetivo de la iniciativa: Establecer como mexicanos por nacimiento a los que nazcan en el extranjero, nietos de abuelo mexicano nacido en el territorio nacional, de abuela mexicana nacida en el territorio nacional, o bien por naturalización.
Fecha de presentación: 21 de noviembre de 2017.

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

15. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
Objetivo de la iniciativa: Eliminar que será considerado como trabajo a domicilio el que se realiza a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación. Incluir un Capítulo XII Bis "Teletrabajo" considerado como la forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo y utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación para el contacto entre el trabajador y empleador.
Fecha de presentación: 21 de noviembre de 2017.
16. Proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda.
Objetivo de la iniciativa: Considerar las ecotecnologías que reduzcan emisiones que dañen el medio ambiente y propicien el ahorro de agua y energía en el modelo normativo, las normas mexicanas aplicables al diseño arquitectónico de la vivienda y los prototipos constructivos, así como los criterios de calidad, eficiencia y garantías para los diferentes tipos de vivienda y de sus etapas de construcción.
Fecha de presentación: 29 de noviembre de 2017.
17. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20 Bis y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Objetivo de la iniciativa: Establecer que las dependencias y entidades incluirán en las convocatorias y en los contratos, la cláusula de responsabilidad social que deberá cumplirse durante la vigencia del contrato con los lineamientos que se expidan, conforme a los proyectos de obras y acciones que la Secretaría asignará mediante cédulas por un valor del dos por ciento (2%) del monto total del contrato y será destinado a programas, obras y acciones aplicándose preferentemente en el área de influencia contribuyendo al desarrollo humano, a la sustentabilidad ambiental y programas de responsabilidad social que privilegien la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas a los servicios de las comunidades que se encuentren dentro de dicha área.
Fecha de presentación: 29 de noviembre de 2017.
18. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
Objetivo de la iniciativa: Sustituir las disposiciones relativas al culto hacia los símbolos nacionales por el de respeto hacia ellos y satisfacer las características de diseño y proporcionalidad de los ejemplares del Escudo Nacional destinados al comercio.
Fecha de presentación: 29 de noviembre de 2017.

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

19. Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 18, 40, 42 y 46 de la Ley del Servicio Militar.
Objetivo de la iniciativa: Establecer dentro del servicio militar el adiestramiento, capacitación, actualización en materia de rescate y para maniobras tendentes al apoyo de la población civil en casos de desastre naturales.
Fecha de presentación: 29 de noviembre de 2017.
20. Proyecto de decreto que reforma los artículos 172, 173, 174 y adiciona los artículos 176 y 177 a la Ley Federal de Sanidad Animal.
Objetivo de la iniciativa: Establecer la responsabilidad en la aplicación indebida de sustancias a animales.
Fecha de presentación: 5 de diciembre de 2017.
21. Proyecto de decreto que reforma los artículos 171 de la Ley General de Salud y 4º de la Ley de Asistencia Social.
Objetivo de la iniciativa: Garantizar la asistencia social y la atención preferente a menores que presenten anomalías cromosómicas, como la trisomía 21.
Fecha de presentación: 5 de diciembre de 2017.
22. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
Objetivo de la iniciativa: Ampliar el alcance de la figura de iniciativa preferente, para que los grupos parlamentarios cuenten con el derecho de presentarlas e incluir el derecho de los Grupos Parlamentarios a solicitar comparecencias ante el pleno.
Fecha de presentación: 20 de febrero de 2018.
23. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6º y 93 de la Ley General de Salud.
Objetivo de la iniciativa: Precisar en el objetivo del Sistema Nacional de Salud, promover el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena, complementaria, alternativa, doméstica y natural. Promover el establecimiento de un sistema de profesionalización a nivel de enseñanza superior y de enseñanza continua en materia de salud y garantizar a la población en las zonas no indígenas el derecho de elegir la forma de tratar su enfermedad.
Fecha de presentación: 20 de febrero de 2018.
24. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.
Objetivo de la iniciativa: Establecer los mecanismos para el funcionamiento del Proyecto Horizontal de Retorno Integral para el Desarrollo de migrantes.
Fecha de presentación: 20 de febrero de 2018.

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

25. Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor el nombre de Gilberto Bosques Saldívar.
Objetivo de la iniciativa: Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor el nombre de Gilberto Bosques Saldívar.
Fecha de presentación: 22 de febrero de 2018.
26. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
Objetivo de la iniciativa: Crear un mecanismo de coordinación y fortalecimiento de los acuerdos reparatorios y la base de datos a la que se refiere la Ley Nacional de Mecanismos Alternos de Solución de Controversia en Materia Penal; precisar los delitos que importan un peligro relevante para la víctima y la comunidad; modificar los plazos de la procedencia de la suspensión condicional del proceso y establecer que la reincidencia en los delitos patrimoniales y dolosos será causa para la no procedencia de un nuevo acuerdo reparatorio. Establecer el concepto explícito de arma y considerar un peligro para la sociedad los delitos de portación, acopio e introducción clandestina de armas de fuego al territorio nacional.
Fecha de presentación: 22 de febrero de 2018.
27. Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Objetivo de la iniciativa: Ordenar por el juez, prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de portación y posesión de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente.
Fecha de presentación: 22 de febrero de 2018.
28. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 40 y 67 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Objetivo de la iniciativa: Establecer con relación a la denuncia de juicio político que será presentada al mismo momento en que fueron publicados los informes de las cuentas públicas en que se detectaron las irregularidades.
Fecha de presentación: 27 de febrero de 2018.
29. Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 153 BIS a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
Objetivo de la iniciativa: Establecer los límites máximos de mercurio, cadmio y plomo que pueden contener las pilas y baterías secas para autorizar su importación y comercialización dentro del territorio nacional, así como prohibir la importación y comercialización de las pilas y baterías secas que contengan óxido de mercurio.
Fecha de presentación: 27 de febrero de 2018.
30. Proyecto de decreto que deroga el artículo 59-A de la Ley Aduanera.
Objetivo de la iniciativa: Derogar el artículo 59-A de la Ley Aduanera y las disposiciones relativas, por representar una carga administrativa innecesaria a los

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

importadores y agentes aduanales que además de representar gastos en la operación representan un riesgo constante que pudiese lesionar su patrimonio.

Fecha de presentación: 1º de marzo de 2018.

31. Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Objetivo de la iniciativa: Establecer que los generadores y demás poseedores de residuos peligrosos deberán contratar los servicios de manejo de estos residuos con empresas o gestores autorizados para tales efectos por la Secretaría, o bien transferirlos a industrias para su utilización como insumos dentro de sus procesos, cuando previamente haya sido hecho del conocimiento de esta dependencia, mediante un plan de manejo para dichos insumos, basado en la minimización de sus riesgos.

Fecha de presentación: 1º de marzo de 2018.

32. Proyecto de decreto que reforma el artículo 153 de la Ley Aduanera.

Objetivo de la iniciativa: Dictar resolución definitiva por las autoridades aduaneras, en un plazo que no excederá de sesenta días naturales, cuando el interesado no presente las pruebas o éstas no desvirtúen los supuestos por los cuales se embargó precautoriamente la mercancía, contados a partir del día siguiente a aquél en que se encuentre debidamente integrado el expediente.

Fecha de presentación: 1º de marzo de 2018.

33. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3º de la Ley General de Turismo.

Objetivo de la iniciativa: Incluir el concepto de turismo de bajo impacto como aquel cuyas actividades e infraestructura respetan la capacidad de carga, intensidades de uso establecidas y/o límites de cambio aceptable determinados para la zona o sitio donde se desarrollan, y por consecuencia sus impactos negativos son mitigados y compensados.

Fecha de presentación: 6 de marzo de 2018.

34. Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo.

Objetivo de la iniciativa: Establecer que los prestadores de servicios turísticos deberán realizar la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje.

Fecha de presentación: 6 de marzo de 2018.

35. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º, 7º y 64 a la Ley General de Turismo.

Objetivo de la iniciativa: Incluir dentro de las atribuciones de la Secretaría de Turismo, coordinar acciones de fomento a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para el sector turismo.

Fecha de presentación: 6 de marzo de 2018.

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

36. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3º de la Ley General de Turismo.
Objetivo de la iniciativa: Incluir y definir los conceptos de desarrollo turístico como el crecimiento sostenido de la actividad turística con el propósito de obtener mejores niveles de vida para la población y de desarrollo turístico sustentable como el crecimiento sostenido de la actividad turística que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales.
Fecha de presentación: 6 de marzo de 2018.
37. Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 y se adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General de Turismo.
Objetivo de la iniciativa: Establecer que la Comisión Ejecutiva de Turismo es un mecanismo de coordinación. Prever la integración de la Comisión.
Fecha de presentación: 6 de marzo de 2018.
38. Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Objetivo de la iniciativa: Requerir para ser diputado, no ser comisionado del organismo responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
Fecha de presentación: 21 de marzo de 2018.
39. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Objetivo de la iniciativa: Establecer para las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo que se realicen al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, un factor de 0.025, un factor de 0.0070, un factor de 0.0073, un factor de 0.000060, un factor de 0.0092 y un factor de 0.00055, multiplicados por los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.
Fecha de presentación: 3 de abril de 2018.
40. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º y 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
Objetivo de la iniciativa: Desarrollar e implementar políticas y estrategias, tendientes a integrar el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas necesarias para impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general e implementar programas para el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas para los estudiantes, investigadores, tecnólogos y académicos, por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Centros Públicos de Investigación.
Fecha de presentación: 12 de abril de 2018.

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

41. Proyecto de decreto que reforma los artículos 53, 54 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
Objetivo de la iniciativa: Fortalecer el desarrollo regional del país y reorientar la vocación sustentable.
Fecha de presentación: 17 de abril de 2018.
42. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Objetivo de la iniciativa: Tiene como propósito específico avanzar en los siguientes temas: ampliar la fundamentación para la constitución de gobiernos de coalición; favorecer la construcción de mayorías parlamentarias estables; fortalecer las atribuciones de control y fiscalización del Congreso; ampliar los mecanismos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal; y avanzar hacia un equilibrio más eficaz entre los Poderes de la Unión, particularmente entre el Ejecutivo y el Legislativo.
Fecha de presentación: 18 de abril de 2018.

PUNTOS DE ACUERDO

1. Punto de acuerdo relativo a las denuncias penales derivadas de las auditorías forenses practicadas al Programa Oportunidades Productivas y a distintas dependencias federales y universidades públicas documentadas en la investigación periodística conocida como "Estafa Maestra".
Fecha de presentación: 7 de noviembre de 2017.

DICTAMENES APROBADOS COMO INTEGRANTE DE COMISIONES

I.- Comisión de Ciencia y Tecnología

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objeto de que el informe anual deberá especificar los resultados y el impacto del gasto en ciencia, tecnología e innovación, destinado a apoyar al sector productivo que permita identificar los cambios en la eficiencia, economía, eficacia y calidad del mismo, atribuibles a los estímulos y apoyos otorgados a este sector.
Aprobado en la Cámara de Diputados con 311 votos en pro, el jueves 26 de abril de 2018.

II.- Comisión de Trabajo y Previsión Social

1. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 39-A, 39-B, 153-L, 153-Q, 514 y 899-E de la Ley Federal del Trabajo con el objeto de establecer la participación y opinión de los representantes productivos del país, así como de los sectores obrero y patronal en la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la revisión de la tabla de enfermedades de trabajo y de valuación de las incapacidades permanentes, resultantes de los riesgos de trabajo.
Aprobado en la Cámara de Diputados con 267 votos en pro, 8 en contra y 4 abstenciones, el jueves 14 de diciembre de 2017.

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo con el objeto de establecer que no se considerarán discriminatorias las distinciones, exclusiones o preferencias que se realicen cuando para el cumplimiento de un trabajo específico sea necesaria la característica, habilidad, o conocimiento que se solicite de un trabajador o un candidato a ocupar una vacante para el cumplimiento de una labor determinada y que de ninguna otra manera podría llevarse a cabo.
Aprobado en la Cámara de Diputados con 298 votos en pro y 1 en contra, el miércoles 18 de abril de 2018.
3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 265 de la Ley Federal del Trabajo tiene por objeto actualizar el marco normativo laboral en favor de los trabajadores de la marina mercante en establecer el de pilotaje o practica de los buques mercantes mexicanos.
Aprobado en la Cámara de Diputados con 365 votos en pro, el martes 24 de abril de 2018.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 30 de mayo de 2018.
4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 176, fracción II, numeral 8, de la Ley Federal del Trabajo con el objeto de incluir como trabajo peligroso las actividades que impliquen el uso de químicos, manejo de maquinaria y vehículos pesados.
Aprobado en la Cámara de Diputados con 317 votos en pro y 38 abstenciones, el jueves 26 de abril de 2018.

EXHORTOS

1. El 26 de octubre de 2017 durante la comparecencia del Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en mi participación externé la preocupación y precariedades del sector agropecuario nacional; asimismo, exigí la necesidad de contar con los recursos del programa de apoyo a la productividad, sobre todo el pago para los productores de trigo del Valle de Mexicali.
2. El 17 de abril de 2018 tuve a bien manifestar desde mi curul una petición de los médicos del distrito médico de Mexicali, quienes me manifestaron su preocupación por el proyecto de la nueva garita, ya que el proyecto original contemplaba dos puentes que vincularían la entrada a Mexicali con las calles del distrito médico.
Así que exhorté al gobierno federal a continuar con el proyecto original, ya que de lo contrario se perjudicaría a este importante sector de la economía en Mexicali.

REUNIÓN GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- COSTA DE MARFIL

El 12 de abril de 2018 como Presidenta del Grupo de Amistad México - Costa de Marfil se llevó a cabo una importante actividad de diplomacia parlamentaria. Recibí al Sr. Embajador Robert Djérou Li de Costa de Marfil en México para sostener una reunión de trabajo sobre diversos temas de interés común y estrechar los vínculos de cooperación bilateral, entre ambos países.



DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

En este sentido, con el objeto de estrechar el diálogo político, generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y buscar nuevas formas de acercamiento, tuvimos la presencia del Dip. Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva y el Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Con ello se buscará fortalecer las relaciones a partir de generar una agenda de trabajo y la ruta más idónea para buscar el intercambio de experiencias parlamentarias y promover el intercambio económico y la difusión cultural, entre ambas naciones.

EVENTOS: SEGUNDO FORO DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD "ALTERNATIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD"

24 de noviembre de 2017 con un lleno total iniciamos nuestro Segundo Foro de la Comisión de Competitividad denominado: "Alternativas para la Competitividad", mismo que resultó muy interesante para los asistentes y quienes participaron de manera muy activa durante el mismo.

Estuvieron presentes representantes del sector educativo, académico, gubernamental, empresarial y de la sociedad. Asimismo, nos acompañaron los diputados federales Germán Ralis de Jalisco y Blanca Margarita Cuata de Morelos, quienes atendimos también a medios de comunicación.

En el evento tuvimos la participación de Manuel Molano, del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), y a Roberto Martínez de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

EVENTO: CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA BIBLIOTECARIA Y LEGISLATIVA ENTRE EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El 18 de mayo de 2018 Este jueves tuve el honor como Legisladora y Secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, participar en la Sesión Ordinaria del Poder Legislativo de nuestro Congreso de Baja California, en la oficialización de la firma del Convenio General de Colaboración en Materia Bibliotecaria y Legislativa entre el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Congreso del Estado de Baja California.

EVENTO: ENCUENTRO DE BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA"

14 de noviembre de 2017, en la H. Cámara de Diputados, se inauguró el "Encuentro de Bibliotecas y Servicios de Información Parlamentaria de América Latina", donde forme parte del Presidium con Legisladores y representantes de Organismos Internacionales, en especial recibir a nuestra amiga la Presidenta de IFLA Gloria Perez Salmerón, un gran honor saludarla.

Como legisladora e integrante de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, fue un gran privilegio conducir el primer Panel de Conferencias, con el objeto de reflexionar, analizar y abordar con expertos nacionales e internacionales, experiencias exitosas, desafíos y tendencias en el análisis de estrategias para mejorar y facilitar el acceso a



DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

la información parlamentaria, el intercambio de buenas prácticas y los nuevos retos para las Bibliotecas parlamentarias.

PRESUPUESTO FEDERAL PARA BAJA CALIFORNIA 2018

Los diputados del PAN, votamos por un presupuesto responsable y con miras al bien común de los bajacalifornianos. Logramos un incremento de 519.5 millones de pesos más para el 2018 para BC.

Para Mexicali logramos los siguientes recursos: 15 millones para infraestructura; 9.0 para desarrollo municipal; 50.7 para rehabilitación y pavimentación; 50.0 para rehabilitación y pavimentación para el Valle de Mexicali; 3.5 para infraestructura social.

Asimismo, logramos para BC: 13.2 millones para atender la accesibilidad en transporte público para personas con discapacidad; 692.7 para construcción de carreteras; 210 para mantenimiento de carreteras; 7.1 millones para cultura; y, 159.3 al programa hidráulico.

GESTIONES PARA APOYOS SOCIALES Y REUNIONES CON LA SOCIEDAD ORGANIZADA.

En este último año legislativo atendimos también la parte de gestión social y de atención a la sociedad civil organizada, a través de apoyos sociales, económicos, de asesoría, de formación y en apoyo a la organización de sus eventos de comunidad. Dándonos con este último rubro la oportunidad de acercarnos con las personas, reconocer sus necesidades y sueños y en muchas de estas poder ayudarles a que los realizaran.

Apoyamos en la gestión a 1500 personas para recibir apoyos de despensas, mejoramiento de vivienda, apoyos de primera necesidad, tarjetas de energía, transporte entre otros.

Asimismo, pudimos apoyar de manera económica y de gestión a 18 peticiones deportivas que recibimos.

Se brindaron 63 asesorías jurídicas gratuitas.

En cuestión de apoyos médicos en cuanto a medicamentos, consultas etc, se atendieron 19 peticiones.

Se lograron gestionar 168 becas educativas para madres trabajadoras.

Así mismo atendimos a más de 150 peticiones de apoyos económicos para las comunidades quienes lo utilizaron para: festejos navideños, Día de Reyes, día del Niño, Día de la Madre, Graduaciones, viajes, etc

DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

Realizamos dos actividades en apoyo a las Asociaciones Civiles en el programa Ayuda Conmigo, en los cuales se beneficiaron 16 Asoc. Civiles de Mexicali

Realizamos entregas de libros editados por el Consejo Editorial de Camara de Diputados, a bibliotecas municipales, escolares, de centros educativos de educación media superior y a diversas instituciones, en un total de 5500 libros fomentando con esta actividad la lectura y la información

Logramos la publicación del Libro El Mundo en dos Ruedas de Alejandro Gonzalez, quien nos apoyo en diversos foros con su platica motivacional y los libros se donaron a los asistentes.

Con este Informe cerramos un ciclo dentro de nuestra vida profesional y legislativa, esperando haber realizado el mejor de los esfuerzos para el logro de acciones que favorezcan a nuestra sociedad como tu legisladora en esta LXIII Legislatura.



DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA



DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA



DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA



DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA



DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

